



Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° **0042**  
NEUQUEN, 22 ENE 2013

**VISTO:**

El Expediente OE N° 11887-M/12 de la Secretaría de Desarrollo Humano, y la nota n° 280/SDH/2012; y

**CONSIDERANDO:**

Que por la mencionada nota obrante a fs.1, la Secretaría de Desarrollo Humano, solicita el pago de la factura tipo B n° 0007-00007199 por \$ 10.800.- de CMIC Equipo de Salud, por el servicio médico prestado durante la Feria de Artesanos acontecida en el mes de noviembre/2012;

Que atento a no contar con el tiempo necesario para la contratación del servicio por las vías administrativas que corresponden, y debiendo brindar cobertura médica en la Feria atento a la cantidad de gente asistente, se procedió a la contratación del servicio a la firma mencionada;

Que la factura cuenta con el pago del Impuesto a los Sellos y la conformidad de la Secretaría de Desarrollo Humano;

Que por Pase n° 38/13, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dcción Gral de Administración Financiera, informa que la actividad "Conducción Superior", Partida principal: "Servicios", dispone de crédito presupuestario suficiente, adjuntando Planilla SINCO- Control de Registración- con la Transacción Preventiva n° 6148;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838/97;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

**Por ello:**

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
Y DESARROLLO HUMANO  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

**RESUELVEN:**

**Artículo 1º) AUTORIZAR** a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B n° 0007-00007199 por PESOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS (\$ 10.800.-) a la firma **CMIC Equipo de Salud**, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

**Artículo 2º) REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

es  
es copia

fdo: Fonfach - Artaza

C.A. CANAVERI ADRIANA L.  
DIRECC. GRAL. DE ADMINIST. FINANCIERA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

Publicación Boletín Oficial Municipal  
Edición N° 1910  
Fecha 01/02/2013